



JBM - 51935 - DISTINTIVO ROJO PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Se vende distintivo rojo para vehiculos de transporte de mercancías de gran calidad

Aplicación a partir del 10 de Julio de 2011 según modificación del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 Dic. de. 2010

Homologación :
REGLAMENTO CEPE/ONU 104R

DIMENSIONES

Bobinas indivisibles de 50 m

Ancho : 50 mm

ROJO



JBM

□

E11

104R-000032